

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 215 /25.

Asunción, 13 de octubre del 2025.

Señores

Gabinete Civil

Presidencia de la República

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto N° 8360/22 “Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAve, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- Resolución SENAve N° 410 /2025 “POR LA CUAL SE COMISIONA A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), LOS DÍAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) – REPÚBLICA DE ARGENTINA”, A REALIZARSE LOS DÍAS 15 Y 16 DE OCTUBRE DEL 2025”, de fecha 13 de octubre del 2025.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que la Máxima Autoridad Institucional, el Ing. Agr. Ramiro Samaniego, con C.I. N° 3.688.578, y su comitiva conformada por los servidores públicos, Ing. Agr. Alejandro Rene Ayala, con C.I. N° 1.861.192, e Ing. Agr. María del Carmen Berni, con C.I. N° 1.201.180, participen de una reunión de trabajo con autoridades del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), a ser desarrollado los días 15 y 16 de octubre del 2025.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE